

CCL: 15 municipios prorrogan plazo para pago de predial y arbitrios 2021

La Cámara de Comercio de Lima (CCL) informa a los contribuyentes, que 15 municipalidades de Lima y Callao han publicado diversas ordenanzas y decretos de alcaldía, con los cuales se otorgan nuevas facilidades para el pago del impuesto predial y arbitrios del presente año y de años anteriores.

“Debido al estado de emergencia sanitaria y económica que afecta a los contribuyentes y a la vez para mejorar la recaudación fiscal, los municipios ofrecen descuentos por el pronto pago del impuesto predial y de arbitrios del año 2021, así como la condonación de multas e intereses moratorios a los vecinos que no han pagado oportunamente estos conceptos del año 2020”, afirmó Victor Zavala, gerente Legal de la CCL.

Estos beneficios se concederán siempre que las deudas se paguen dentro del plazo fijado por cada municipalidad, que en la mayoría de los casos vencerá el 30 de abril de 2021.

- ▶ CCL: 26 municipios de Lima y Callao otorgarán facilidades para pago de impuestos
- ▶ CCL: 20 municipios de Lima dan facilidades para pagar deudas de 2020 y 2021
- ▶ CCL: Arbitrios en 23 municipios de Lima tendrán leve aumento por inflación

Las municipalidades que darán estas facilidades tributarias a los vecinos de su jurisdicción son: Ate, La Victoria, Miraflores, Rímac, San Isidro, San Juan de Lurigancho, Villa El Salvador, San Miguel, Pachacamac, Chaclacayo, Mi Perú, Bellavista, Lince, Santa María del Mar y Cieneguilla

La prórroga para pago de los tributos del año 2021, la rebaja de las multas e intereses moratorios, así como las fechas de vencimiento varían según lo dispuesto por cada municipio (ver cuadro adjunto).

Hay que tener en cuenta que luego de vencidos los plazos establecidos, los contribuyentes deberán pagar las multas e intereses conjuntamente con el impuesto predial y los arbitrios que adeuden, que en ciertas municipalidades no solo corresponden al año 2021 sino también a ejercicios anteriores.

MUNICIPALIDADES QUE AMPLIAN PLAZO PARA EL PAGO DE TRIBUTOS

Municipalidad	Alcances de la norma municipal	Vencimiento
Ate: D.A. 09-21	Prorroga vigencia para el pago de deudas tributarias.	15.04.21
La Victoria: D.A. 02-21	Prorroga incentivos por pronto pago de deudas.	30.04.21
Miraflores: D.A. 02-21	Incentivos al vecino puntual.	Sin plazo
Rímac: D.A. 03-21	Nuevas fechas para el pago del predial y arbitrios.	30.04.21

San Isidro: D.A. 09-21	Condonación de intereses moratorios.	30.04.21
San Juan de Lurigancho: D.A. 03-21	Prórroga para el pago del predial y arbitrios.	30.04.21
Villa El Salvador: Ord. 448	Incentivos por pago de deuda tributaria.	31.05.21
San Miguel: D.A. 02-21	Prórroga de vencimiento del predial y arbitrios.	30.04.21
Pachacamac: D.A. 08-21	Prorroga facilidades para pago de tributos.	15.04.21
Chaclacayo: Ord. 463	Beneficios por regularización tributaria.	30.04.21
Mi Perú: Ord. 064	Beneficios por pronto pago de tributos.	30.04.21
Bellavista: D.A. 02-21	Plazo para regularización de edificaciones.	14.05.21
Lince: D.A. 02-21	Facilidades para el pago del predial y arbitrios.	30.04.21
Santa María del Mar: Ord. 308	Incentivos al contribuyente puntual.	Año 2021
Cieneguilla: D.A. 02-21	Prorroga plazo para el pago del predial y arbitrios.	31.05.21